

# **ENERGIA LATINA S.A.**

## **HECHOS RELEVANTES**

Resumen de los Hechos Relevantes comunicados a la Comisión para el Mercado Financiero en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2020.

27 de marzo de 2020

De conformidad con lo dispuesto en Circular N°660 de la Comisión para el Mercado Financiero, se comunica que con fecha 25 de marzo de 2020, el directorio de la Sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas correspondiente al año 2020, cuya celebración fue acordada en la misma sesión de directorio para el día 29 de abril de 2020, repartir un dividendo de US\$3.500.110, de cuales US\$3.388.582 corresponden al 100,0% de la utilidad del ejercicio 2019 y el diferencial de US\$111.528 es descontado del saldo de Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores. El remanente del saldo de las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se destinará como reserva de futuros dividendos.